

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTRANS PUERTOMACAHALI S.A.**

RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N° SC.DIC.P.11.0000663

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011

PUERTO MACHALILLA - PUERTO LOPEZ - MANABI

RUC N° 1391789807001

Puerto Machalilla, 16 de noviembre del 2014

Señor.
FRANK ATILIO HIDALGO PINO
Ciudad.-

De mi consideración.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTRANS PUERTOMACAHALI S.A.** en sesión realizada el día de hoy 16 de noviembre de 2014 decidió por unanimidad reelegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de dos años.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día 21 de Septiembre 2011, inscrita en el Cantón Puerto López con fecha 2 de diciembre del 2011, anotado bajo la partida número 46, del Registro Mercantil, y resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.DIC.P.11.0000663, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente,

ALBA ESMERALDA MERO CHANCAY
GERENTE

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Puerto Machalilla, el 16 de noviembre de 2014

FRANK ATILIO HIDALGO PINO
C.I.: 1306855931

- Dir. Calle Eloy Mero y Av. Guayaquil - Barrio La Paz - Diagonal a tienda Yuleidy Belén
- Parroquia Rural Puerto Machalilla - Cantón Puerto López - Provincia Manabí
- Email: cia.tricimotrans-puertomacahalis.a@hotmail.com
- Cel: 0996894401 / 0994054621 / 0994824668

25 NOV 2014

ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE
VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI.-

CERTIFICO: Que el presente
Nombramiento a PRESIDENTE, de la
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
TRICIMOTRANS PUERTOMACAHALI
S.A., a favor del señor FRANK ATILIO
HIDALGO PINO, reelegido por un período
de dos años. Queda legalmente inscrita en
ésta Oficina a mi cargo bajo partida número
46 del Registro Mercantil y Anotada al folio
19 con el número 65 del Repertorio General,
Tomo número 3.

Puerto López, 24 de Noviembre del 2014

Elaborado: Leidy Castillo P.



Ab. Miguel Verneuille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI